Los instantes mueren hoy más brevemente que nunca.

SALAVERRIA.

SANTA FE

Sentido del tiempo

¿Cómo comparar el sentido del tiempo tenía el hombre de la Edad Media con el que tiene hoy un capitán de industria?

SALAVERRIA.

16 PAGINAS - (2 secciones) -:o:- Año XVIII — N.o 6909 || Santa Fe, Jueves 25 de Octubre de 1928 || SANTA FE Diario de la mañana || Redacción y Administración: San Martín 2044-48

Un demente dió muerte a siete personas

Sembró el terror entre los pobladores de una aldea

(Austral)

VARSOVIA, octubre 24. — En la aldea de Smidy un loco huyó de su encierro y armándose de una bayoneta dió muerte a siete personas e hirió a otras cinco, después de sembrar el terror entre los habitantes de la pequeña aldea.

La policía con la cooperación de varios particulares logró reducir al furioso loco, no sin antes aplicarle algunos golpes.

EL CONFLICTO MARITIMO TOCA A SU FIN

RESULTADO DE LA ENTREVISTA EFECTUADA EN EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, octubre 24.— El Ministro del Interior que asumió hoy sus funciones, tuvo una entrevista con los delegados de los obreros marítimos, informándose de las causas del conflicto. Después recibió a los representantes de la empresa Mihanovich quienes se mostraron dispuestos a admitir al personal en huelga expresando que las vacantes alcanzarán a 700 y que pueden ascender hasta a 800 debido a que se pondrá en servicio a otras embarcaciones.

Los delegados de la Federación Marítima han solicitado que se reincorpore a todos los huelguistas, habiéndose mostrado dispuestos a ello los representantes de la empresa, pero con la condición que será mantenido el personal tomado durante el conflicto.

Las gestiones para resolver la huelga se proseguirán mañana.

Se inició una campaña contra la ley de revocatoria municipal

El Intendente de Córdoba está dispuesto a defender la autonomía de la Comuna

BUENOS AIRES, octubre 24 — El partido Demócrata ha iniciado una campaña pública de protesta por la ley de revocatoria de las autoridades municipales.

Anoche se realizó una conferencia en la seccional décima de policía, a la que asistió gran cantidad de público.

Entre otros oradores habló el Intendente de esta capital, Ing. Eduardo Olmos, quien censuró agriamente al gobierno personalista y a la mayoría legislativa y dijo que está dispuesto a defender la autonomía municipal por medio de las vías legales, y que solo por la fuerza podrán arrojarlo de su puesto.

LA CONGESTION DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS ALCANZARA UN MAXIMUN DE COMPLEJIDAD EN CUANTO EMPIECEN A AFLUIR LOS PRIMEROS CEREALES DE LA NUEVA COSECHA

Trabajo que no se realiza.

El proyecto de ampliación de vías reclamado con la urgencia que demanda el crecimiento de las actividades portuarias, parece detenido en la red burocrática del gobierno. Por una falta de percepción objetiva, quizás no se le dé trámite. En el ministerio de hacienda se observa el puerto, tal vez, con mirada distraída, como quien contempla un punto o una imagen lejana. Se adolece en ese organismo del Estado, de espíritu de dejadez. No vive el momento vital por que pasa la provincia. La causa de esta inercia habrá que buscarla, sin duda, en que no tiene titular. Un ministro interino, lejos de darle curso a la multitud de cuestiones pendientes del ministerio, las complica infinitamente. Deja que el q' ha de venir atrás, cargue con ellas. Su política es de reposo, es de inercia, pues la mente la tiene puesta en que ha de irse de una hora a otra y no en que ha de quedarse. Así se explica que ideas de trabajo presentadas en esquemas respectivos por el director del puerto, por ejemplo, se hallen en carpeta, abandonadas de la actividad de los trámites. Pero he aquí que el puerto no puede esperar. Su tráfico exige expansión y la expansión depende del ensanchamiento de sus vías. El proyecto estudiado sobre el terreno y que el ministerio de hacienda no le da curso, extiende las vías sobre un espacio de capacidad de quinientos kilómetros más o menos. Es lo que por el instante necesitan las actividades portuarias, para no estorbarse entre sí, para no ser obstáculos las unas de las otras para q' entren los trenes con rapidez y desahogo, rumbo hacia los diques donde sus cargas son esperadas. Pero esta necesidad, que es como la necesidad del hambriento o del sediento, no se siente más que en el puerto y no en el ministerio de hacienda, como no siente el satisfecho las torturas del menesteroso. El interinato por que pasa ese gran engranaje de la administración, tiene detenido el desarrollo de muchos progresos en la provincia.

Locomotoras y guinches.

Tampoco son adquiridos las locomotoras y los guinches demandados por las mismas exigencias del movimiento portuario. Lo menos es considerado por el criterio ministerial como lo más. Y es que el interinato, por propia condición, es enemigo de hacer números. La simple regla de tres no mueve su ideación. El cálculo aritmético de que si diez locomotoras mueven tantos vagones por día, veinte moverán el doble, no araña su alma, como que no está dentro de su acción. Quien dice locomotoras, dice guinches, aparatos, instrumentos de trabajo. El puerto, según tenemos entendido, necesita por lo menos quince guinches, con los cuales se podrán mover no sabemos cuántas toneladas de carga. Pués estas toneladas quedan diariamente, sumándose cada veinticuatro horas y erigiéndose en un obstáculo formidable en evolución continua. Ahora bien, si los quince guinches hay que adquirirlos indudablemente, cada hora que transcurre sin hacerlo es un pérdida de trabajo que importa a su vez una pérdida de capital, pérdida que no admite la economía política, como ciencia de previsiones, como ciencia cuya virtud es la de anticiparse a los hechos. La idea, sin embargo, a pesar de su significado elemental, no pertenece a las concepciones interinatas del ministerio de hacienda, y por ende las locomotoras y los guinches no son adquiridos, irrogándole al puerto una pérdida en sus actividades y al fisco una buena suma en sus ingresos. ¡Vaya un negocio!

Aumento de tráfico.

La cosecha que la gracia de los dioses nos ha concedido este año, es superior en cuantía, comparada con las anteriores, en un veinte o en un treinta por ciento. Y bien, en cuanto los vagones ferroviarios cargados de mieses afluyan al puerto, la congestión del tráfico en éste habrá alcanzado un máximum irritante. Y si para entonces las locomotoras y los guinches que se reclaman, no han sido adquiridos aún, habrá que escuchar las interjecciones del comercio, de los hombres que trabajan, hasta de los simples curiosos. La dirección del puerto se anticipa al fenómeno, solicitando tales instrumentos de trabajo, pero el ministerio de hacienda se complace con tenerlo a la vista, como gustando de su raro espectáculo. No en balde se dice que el burocratismo es el peor mal de los gobiernos, y lo es porque define la inercia y no la actividad, porque carece de prisa y de tiempo, porque retarda la acción fecunda del trabajo, porque le da de espaldas a la solución urgente de los problemas de la riqueza. ¡Cuánto no le está haciendo perder al puerto el ministerio de hacienda, a causa de no atender sus proyectos de necesidad? Y al decir al puerto, decimos al comercio, al trabajo que rinde, a la economía provincial! ¡Por qué no hace el cálculo, siquiera sea por entretenerse, del monto de tales pérdidas!

EL DOCTOR BIELSA HA CREIDO OPORTUNO REPLICARLE A LA CRITICA QUE SE LE HICIERA A SU CONFERENCIA DADA EN LA COSMOPOLITA

Un poco tarde, después de haberlo rumiado con tiempo y espacio en su ánima, el doctor Bielsa, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, encuentra oportuno replicarle a la crítica que por nuestra parte le hiciéramos a su conferencia dada en la Sociedad Cosmopolita. Y ahora como entonces da el golpe en la herradura. Válese de entrada de un prejuicio, común por supuesto, en los profesores universitarios que creen manejar ideas revolucionarias. Llama al ambiente de Santa Fe "ambiente lugareño" y estima que llegó a removerlo con sus ideas y conceptos sobre la universidad. La expresión que también es de agravio, pertenece al tipo vulgar. Es el lugar común de aquellos profesores que infieren la consecuencia de una cosa, sin sentar las premisas. ¿Por qué Santa Fe posee ambiente lugareño? El doctor Bielsa se ha convencido a sí mismo, quizás, que ha venido a descubrirnos. En Santa Fe no asustan las ideas, ni las doctrinas, ni las conferencias por revolucionarias que sean, pues tiene comercio intelectual con ellas: lo que no le agrada a Santa Fe por actitud de aristocracia y de buen gusto, es el espíritu de grosería, es el insulto dicho con crudeza, expuesto sin gracia. El doctor Bielsa que sufre de tartamudez, defecto que no le reprochamos ni le aconsejamos que haga lo que Demóstenes, siente una instintiva repulsión por cuantos en la cátedra o en la tribuna tienen facilidad de palabras, definiendo este arte como arte de charlatanería. Si hubiera distinguido entre el arte del buen decir y el arte del charlatán, nada habría que objetarle ni que decirle, en cuanto que en Santa Fe son muchos los hombres cultos que lo distinguen. En ellos habría encontrado, sin duda, la simpatía de la resonancia. Pero así como no hizo distingo entre una y otra manifestación de la palabra hablada, tampoco distiguió "el afán de mando" que en un sentido general aloja en España. Los hombres de España, doctor Bielsa, difieren entre sí como difieren los hombres de cualquier otra zona geográfica y grupo racial, como difieren las hojas del árbol y los matices del Iris. Y si hay caciques, en oposición existen los hombres que los combaten, y si hay quien siente el afán de mando, existen en cambio muchos a quienes el mando les importa un ardite. La diferencia la establecía Costa, siendo Costa precisamente uno de los espíritus libres que odiaban el mando sin disciplina, sin talento, sin jerarquías de inteligencia.

El doctor Bielsa, por otra parte, reivindica su disertación del concepto que nos mereciera de "lugares comunes", diciendo que podría haber hablado de otras cuestiones, como verbigracia, de la prensa de presa. ¿Es que el doctor Bielsa entiende de este oficio? La frase "prensa de presa" es otro lugar común en un universitario de la talla del doctor Bielsa, hombre que nos cita su bibliografía, es decir, sus libros, como invitándonos a que los leamos, como en su conferencia nos enteró de que "La Prensa", el gran diario metropolitano, se había ocupado editorialmente de un opúsculo suyo. Algunos de sus libros, empero, obran en nuestro poder, y ya les haremos la crítica razonada que nos merezcan, no imitando a la suya. Y en cuanto se refiere a materia religiosa, nosotros no hemos dicho una palabra sobre ese particular, cuya piedra arrojada, por tanto, ha ido a dar a otro tejado.

En fin, concebimos nosotros al profesor universitario, como un hombre de cultura discernida, sin aparentar otros valores que los que posee, exponiendo sus ideas con altura, criticando, corrigiendo, mostrando rumbos nuevos, no hablando jamás en primera persona y no generalizando defectos dados que no pertenecen a un país único, sino a la humanidad, como patrimonio suyo que son parejamente con sus virtudes. ¿Pertenece el doctor Bielsa a este tipo de profesor universitario?

Los experimentos del Dr. Robinson para comunicarse con el planeta Marte

LONDRES, octubre 24 — El Dr. Robinson que trataba de comunicarse con el planeta Marte dice que los marcianos le informaron telepáticamente que el mensaje no ha sido recibido. Robinson culpa a las autoridades del Correo de haber fracasado en su intento creyendo que utilizaron una onda inadecuada.

SE INTERESA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR QUE LOS AGRICULTORES PERCIBAN LA COMPENSACION A SU TRABAJO

La depreciación en los precios de los cereales, es un fenómeno que se repite año tras año. Hace su presencia un poco antes de que la cosecha nueva empiece a ser embolsada. Entonces el precio del trigo ha descendido o desciende a un precio que apenas si compensa el esfuerzo del agricultor. Las mieses son malbaratadas, como producto que creara la naturaleza con carácter parasitario. Es que los acopiadores se ponen de acuerdo y hacen el mercado. Fijan un precio inferior, sabiendo que la gran mayoría de los agricultores han de aceptarlo. ¡Qué remedio les queda! Endeudados por lo general, los acreedores les apremian en cuanto maduran las mieses. El abuso no ha podido ser contrarrestado, o no han querido contrarrestarlo, mejor dicho los poderes públicos. Y, bien, una de las primeras medidas del gobierno que preside el doctor Irigoyen, ha sido el de llamar ante su presencia a los representantes de las casas acaparadoras, indicándoles la conveniencia de que las cotizaciones sean más altas. Es humano que así sea. Si todo trabajo tiene su tipo de compensación, ¿por qué no ha de tenerlo de igual modo el trabajo de los agricultores?

La idea del presidente de la República, doctor Irigoyen, vá más lejos todavía. Se propone la creación de un Banco Agrícola, como dependencia del Banco de la Nación, por el cual sea posible concederles créditos más o menos liberales a los hombres de campo. Con estos créditos los agricultores podrán defenderse del monopolio que ejercen los acaparadores, no aceptando precios que provocan su ruina. Es la manera cómo pueden estos hombres percibir la compensación a su esfuerzo, como lo cobran, conforme a previas estipulaciones, todos los hombres que trabajan. ¿Qué le habrán contestado los representantes de las grandes casas cerealistas al primer magistrado de la nación? Lo ignoramos. Pero, muy poca gracia ha de haberles hecho la ingerencia directísima del gobernante, al que no le habrán alegado, ciertamente, de que el comercio internacional o los mercados internacionales hacen poca demanda de los cereales argentinos. Esto se le puede decir a los agricultores, no al tanto del movimiento económico mundial, pero no al entendido, al hombre que hoy ejerce el primer poder del país. El doctor Irigoyen hace en la práctica la primera defensa de los productores primordiales de la República.

Se ha dispuesto el traslado a esta ciudad del Reg. 12 de Infantería

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 24 — Se ha hecho pública una disposición del Ministro de Guerra para que el Regimiento 12 de Infantería vuelva a tener su acantonamiento en la ciudad de Santa Fe, como anteriormente, debiendo trasladarse a Córdoba el 4o. batallón de Zapadores Pontoneros y el 5o. a Tucumán.

Aunque la información no ha sido muy explícita en lo que se refiere a las causas del nuevo cambio, sábese que el presidente de la República tuvo intervención directa en el asunto para que él se resolviera en esa forma, accediendo a diversas peticiones que le fueron formuladas por los círculos sociales y políticos de las localidades afectadas con el cambio que había dispuesto el ex ministro de Guerra, general Justo.

Se realizará una convención universitaria en Santa Fe

Para tratar la conveniencia o no de reformar la ley Avellaneda

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 24. — Con motivo de las recientes notas enviadas por las facultades de Medicina e Ingeniería de la ciudad de Córdoba al Consejo Superior de aquella Universidad y en las que expresan su opinión sobre la conveniencia de reformar la ley Avellaneda y los estatutos, se anuncia que dentro de breves días se presentará a tan alto cuerpo, el proyecto de resolución formulado por la comisión de Decanos. Esta parece que se inclinará a aconsejar que no conviene por hoy, la revisión de los estatutos y en cuanto a la reforma de la ley Avellaneda se propondría la organización de una convención interuniversitaria integrada por tres o cinco miembros de cada universidad, que dictaminaría sobre si conviene o no la reforma.

Es muy posible que esta convención se reuna en Santa Fe.

INTERVENTORES A MENDOZA Y SAN JUAN

ASEGURASE QUE SERAN DESIGNADOS ENTRE HOY Y MAÑANA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 24 — Asegúrase que en el acuerdo de Ministros que se está celebrando resolvióse poner en vigencia las leyes de intervención a San Juan y a Mendoza y que serán nombrados interventores el general Alfonso y el señor Borzani, respectivamente.

BUENOS AIRES, octubre 24 — A pesar de los rumores que circularon esta tarde acerca de la posibilidad de que fueran firmados hoy los decretos enviando las intervenciones a Mendoza y San Juan, no se produjo dicho acto, creyendo, no obstante, que el presidente tomara tal resolución entre mañana o pasado.

En cuanto a los candidatos para los cargos, se insiste en que Borzani será designado para Mendoza, no habiéndose concretado nada con respecto al nombre del interventor de San Juan.

Reunióse anoche la Convención Departamental del radicalismo

ACTITUD DEL GRUPO QUE FORMAN LOS DOCTORES GATTI, CUFFIA, RUEDA Y OTROS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, octubre 24 — Esta noche se ha reunido la Convención Departamental del radicalismo para tratar lo concerniente a las próximas elecciones comunales, resolviendo después de una breve discusión pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo.

El grupo formado por Rueda, Cuffia, Gatti, etc., acordó hoy concurrir con lista propia a la elección, titulándola "Unión Cívica Radical".

SE DISPUTA LA GENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS EL HACER UN VIAJE TRANSATLANTICO EN EL L. Z. 127

El hombre moderno vive a la caza de sensaciones fuertes. Le agrada, se encuentra dominado por el vértigo. El riesgo no le intimida, ávido como se siente de impresiones temerarias y nuevas. Un pensador optimista diría que la época es suicida; y un contrario de tendencia optimista, afirmaría que la época es heroica. La época, empero, es como es. Tiene su alma, tiene su ritmo, su pulsación, su sentimentalidad. La idea que más la domina es la de salvar distancias en carreras o en vuelos rápidos. El zeppelin que desde Alemania hiciera su viaje a los Estados Unidos, un viaje accidentado y de contingencias múltiples, há adquirido la popularidad de lo que se desea. La gente se disputa el viaje en ese gran aparato de la atmósfera. Centenares de demandas ha recibido el doctor Eckener, comandante del buque aéreo, para ocupar un asiento en el viaje de regreso. No hay lugar para tantos. Cuesta el viaje la friolera de tres mil dólares. Sin embargo, hay mucha gente dispuesta a darlos. La sensación que ha de experimentarse, navegando por los aires en un aparato de tan gigantescas dimensiones, no tiene precio. La hazaña, aún a costa de la vida, está por encima de todo tipo de convención. Lo incomparable, lo puramente sensacional, es poder decir, pues, que se ha pasado el océano en dos días, en tres días, envuelto entre nubes, en horas de tempestad, por entre ráfagas huracanadas. He ahí el vértigo y del que el hombre moderno se va haciendo de un sentido.

El doctor Eckener, el técnico que ha triunfado dos veces, dirigiendo a través del océano el mismo tipo de nave aérea, ha desestimado las numerosas demandas, pues en el viaje de regreso sólo irán diplomáticos. El doctor Eckener al elegir los pasajeros, se comporta como un verdadero alemán. La diplomacia es la primera que debe conocer el espíritu de Alemania, hasta convencerse que es poderosa en las artes de la paz, como lo fuera, sin disputa, en las artes de la guerra. El prodigio del zeppelin nació en Alemania y probablemente llegue a ser el verdadero transporte por los aires. Y cuando la nave cruzando la atmósfera azulada se halle en las latitudes oceánicas, el doctor Eckener fumando tranquilamente en su pipa, se acercará a los diplomáticos inquiriéndoles sus impresiones y recordándoles que fué una calumnia el calificativo de bárbara que se le aplicó a Alemania.

¿No será el viaje de regreso un dictado de cátedra?

LAS INASISTENCIAS DE LOS MAESTROS POR ENFERMEDAD NO SERAN COMPUTADAS

El Consejo de Educación ha dado una importante resolución

La secretaría general del Consejo General de Educación, ha entregado a la prensa la siguiente resolución, de la cual ya informáramos en su oportunidad. Dice así:

Vista la nota fecha 29 de agosto, de la Inspección General, concordante con un propósito que con anterioridad a la misma venía estudiando el H. Consejo, y considerando:

Que si bien el reglamento de Calificación y Ascenso del personal directivo y docente debe reunir todos los requisitos que garanticen su aplicación de manera concluyente, no es incompatible limitar sus exigencias en cuanto se refiere a los efectos que pueden alcanzar sobre excelentes conceptos profesionales, causas fortuitas y ajenas en absoluto a la voluntad de sus afectados..

Que las disposiciones sobre asistencia al establecer una tolerancia máxima anual de diez días por causas plenamente justificadas, — enfermedad de los inasistentes o fallecimiento de padres, esposos, hijos o hermanos—no contemplan en principio ciertos aspectos legales como ser las licencias por puerperios y aquellas otras originadas por enfermedades contraídas en el ejercicio del cargo, ni se hallan encuadradas en los indiscutibles sentimientos de humanidad que debe inspirar la justicia.

Que entre los inconvenientes que acarrean tales disposiciones merecen citarse especialmente los del fomento del propio abandono de su salud, por parte de maestros que hallándose bien conceptuados no desean incurrir en faltas que pueden malograr su ascenso, dándose muchos casos de reagravamiento y hasta de inutilización para el servicio activo.

Que la norma de velar celosamente por los intereses de la escuela, no excluye la obligación de respetar y defender el derecho de los docentes, lesionados por dichas disposiciones que sin beneficiarlos poseyendo buen concepto, pueden perjudicarlos, por tanto, el H. Consejo, resuelve:

1º) Derógase la parte denominada "Para la asistencia", de la resolución del 10 de enero de 1927.

2º.) Restablecer que a los efectos de la calificación y ascenso, las inasistencias debidamente justificadas, por enfermedad, maternidad y duelo, por fallecimiento de padres, esposos, hijos o hermanos de los inasistentes, no se computarán, siempre que en total no excedan de dos meses al año y que del informe de la Dirección, corroborado por la Inspección Seccional, en los casos que se requieran, resulte que el recurrente no es reincidente sistemático.

3º.) Recomiéndase al cuerpo médico, dada la amplitud del apartado anterior, poner el mayor celo en la expedición de los certificados e informes pertinentes.

4º) Gestionar del Ministerio de Gobierno con la mediación del de Instrucción Pública y Fomento, se decrete la intervención de los médicos de policía en los puntos en que no existieran médicos escolares, recalcando la responsabilidad que debe primar en sus certificaciones.

5º) Comuníquese a Inspección General, insértese en el Boletín de Educación, publíquese, etc.

Los primeros premios de la lotería Nacional sorteada ayer

1o.—	$ 100.000	No.	14953
2o.—	,, 50.000	,,	34969
3o.—	,, 20.000	,,	19748
4o.—	,, 10.000	,,	6733
5o.—	,, 5.000	,,	9808
6o.—	,, 5.000	,,	34990
7o.—	,, 2.000	,,	2284
8o.—	,, 2.000	,,	35519
9o.—	,, 2.000	,,	7756
10.—	,, 2.000	,,	21779
11.—	,, 2.000	,,	2904
12.—	,, 2.000	,,	41532
13.—	,, 1.000	,,	6662
14.—	,, 1.000	,,	3288
15.—	,, 1.000	,,	34199
16.—	,, 1.000	,,	2695
17.—	,, 1.000	,,	7126
18.—	,, 1.000	,,	27317
19.—	,, 1.000	,,	15674
20.—	,, 1.000	,,	38689
21.—	,, 1.000	,,	13915
22.—	,, 1.000	,,	24078
23.—	,, 1.000	,,	8548
24.—	,, 1.000	,,	10375
25.—	,, 1.000	,,	23058
26.—	,, 1.000	,,	5778
27.—	,, 1.000	,,	43274
28.—	,, 1.000	,,	40128

El conflicto entre un catedrático y los alumnos del Colegio Nacional

Para su publicación hemos recibido la siguiente carta:

Santa Fe, octubre 23 de 1928. — Sr. Director del diario SANTA FE. — S|D. — Distinguido señor: Ruégole se sirva dar cabida en el diario de su acertada dirección a la siguiente aclaración, en el conflicto suscitado en los cursos de Inglés del 4º año del Colegio Nacional de ésta y en el que se me hace aparecer como hablando en nombre de todos los alumnos del 4º año.

El sábado 20 del actual, tuve una entrevista puramente personal con el Dr. Alberto C. Fernández, profesor de la materia, y en la que le manifesté existía un grupo de alumnos del 4º año interesados por reanudar las clases de Inglés que como resultado del conflicto producido estaban suspendidas; habiéndome manifestado el Dr. Fernández que si había alumnos interesados por sus clases estaba dispuesto a reanudarlas **aunque fuera por y para ellos**, siempre que un núcleo representativo de esos alumnos se apersonara a él para darle seguridades de que sus clases serían escuchadas por ellos. Resultado de ello fué una segunda entrevista, el lunes 22, entre el Dr. Fernández y un grupo de alumnos de los distintos años, en representación de los alumnos de esos años que deseaban reanudar los cursos, en cuya oportunidad el Dr. Fernández manifestó nuevamente que estaba dispuesto a reanudar las clases para los alumnos que quisieran escucharlas.

Ahora bien, puesto que como dijo el Dr. Fernández "daría las clases para los que estuvieran interesado por ellas" ¿puede suponerse estuviese en la creencia de que todos los alumnos del 4º año deseaban reanudarlas? o lo que es igual ¿puede suponerse que estuviera creído de que se le hablaba en nombre de todos los alumnos del 4º año, siendo que además se le manifestó que hablábamos en representación de un grupo de alumnos? En tal caso ¿cómo se explicaría que al presentarse el Dr. Fernández para dar cátedra el martes 24 invitara a retirarse a los alumnos que quisieran hacerlo, pues él venía, como dijo, para dar clase con los alumnos que quisieran escucharlo y a pedido de ellos?

Dejo al criterio y caballerosidad no discutida del Dr. Alberto C. Fernández la confirmación de cuanto he dicho para todo el que no crea esté dentro d la veracidad mas estricta.

Saludo al Sr. Director con mi consideración mas distinguida. — **Boris Sverdloff.**

—(o)—

Deuda de la provincia

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Relacionada con las deudas de la provincia por el Ministerio de Hacienda se dieron estas resoluciones:

Venciendo del 1 al 8 de noviembre próximo, el servicio de amortización de las deudas internas de la provincia, cuyo servicio atiende en Buenos Aires el The First National Bank of Boston, ordénase se gire por Tesorería, al Banco referido, la suma de pesos 20.000 m|n., que, con más el saldo en su poder de pesos 4.862.60 nacionales, se considera suficiente para la atención del servicio precitado.

—(o)—

Conferencia socialista

El Centro Socialista de la 2ª. sección de esta ciudad llevará a cabo hoy jueves en calles Chacabuco y Alvear, a las 18.30 horas una conferencia de carácter político.

La misma obedece al plan de trabajos electorales que viene desarrollando aquel partido con motivo de los próximos comicios comunales.

Consejo General de Educación. — Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de noviembre próximo a las 11 horas, para la provisión de materiales destinados a trabajos varios de edificación y reparaciones a realizarse por Administración, de conformidad con la nómina confeccionada por Arquitectura y con el pliego de condiciones preparado a tal efecto, los que podrán ser consultados en la Oficina de Economato, durante las horas hábiles.

Las propuestas se abrirán en secretaría general, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, octubre 11 de 1928. — P. O. Murúa, secretario general.
Resolución 8|10|928.
Expediente 493|D|928.

1122|v|24|10

LOS TRANVIARIOS PEDIRAN A LA EMPRESA EL REINGRESO DE LOS OBREROS EXONERADOS

Protesta de los obreros marítimos

Un núcleo de obreros marítimos de los que actualmente han declarado la huelga a la empresa de navegación de Nicolás Mihanovich nos ha formulado una seria protesta contra los obreros que prestan servicio en los barcos de la empresa en conflicto y al mismo tiempo contra las autoridades marítimas encargadas de la vigilancia portuaria.

La causa que motiva esta protesta es la provocación de que son objeto los obreros huelguistas, de parte de los que trabajan en dichos barcos, quienes se hallan bajo los efectos del alcohol, que según ellos, la misma empresa les proporciona.

Además nos manifiestan que al pasar ellos por las inmediaciones del puerto se les provoca por medio de gritos y golpes en la boca, al mismo tiempo que sacan a relucir armas cuyo uso está estrictamente prohibido en la zona portuaria.

Esto puede dar lugar a desagradables incidentes como el que se quiso provocar hace dos días y que los obreros evitaron con su prudencia.

No obstante ellos nos manifiestan que no se hacen responsables de lo que pueda ocurrir, dado que la Subprefectura Marítima no toma la debida intervención en el asunto.

LA ASAMBLEA DE LOS TRANVIARIOS

Anoche se reunieron en asamblea los obreros de la Empresa de Tranvías, para decidir la actitud a asumirse con motivo de las últimas represalias tomadas por la empresa contra el personal que interviniera en el último conflicto, resolviéndose destacar una comisión que deberá entrevistarse con el gerente de la misma, para gestionar el reintegro a sus tareas de los obreros exonerados.

HOY SE REUNIRAN EN ASAMBLEA LOS OBREROS ESTIBADORES

Los obreros estibadores realizarán hoy una asamblea con el objeto de ser informados de la marcha del actual movimiento.

LOS OBREROS EFECTUARON AYER UNA ENTREVISTA CON EL Pte. DE LA REPUBLICA

En el despacho del presidente de la República, los delegados de los obreros marítimos celebraron ayer a las 18 horas una entrevista con el primer mandatario, doctor Hipólito Irigoyen, habiéndose resuelto efectuar nuevamente otra, hoy a las diez horas, por no haberse llegado a nada concreto.

Nota dirigida a Intendentes municipales

TEXTO DE LA MISMA

El ministro de Gobierno ha dirigido anoche esta nota a los Intendentes Municipales de Casilda y Cañada de Gómez.

Dice así:

Santa Fe, octubre 24 de 1928. — Sr. Intendente de.... Me dirijo a usted acompañándole copia autenticada de la comunicación que ha enviado a este departamento de Gobierno el presidente de la H. Junta Electoral Municipal de Rosario, informando de los serios inconvenientes con que tropieza la entidad en sus tareas de preparar el acto eleccionario, y que imputa a la falta de cumplimiento a las obligaciones económicas de la Municipalidad, cuya intendencia desempeña usted.

Se destaca de las acusaciones que la Junta formula la que se relaciona con la infracción del artículo 66 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, hecho de por sí suficientemente grave respecto del cual llamo la atención del señor intendente.

Habiendo el P. E. cumplido con su deber de hacer entregar a esa Municipalidad los fondos que le corresponden por su participación en el impuesto de Contribución Directa, considera que, frente a la autonomía de la comuna, su intervención en dichos asuntos, termina virtual y legalmente allí.

Cumplo, señor Intendente, con el deber de hacerlo constar así, declinando toda responsabilidad y aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración distinguida.

—(o)—

Se están esperando novedades políticas

ACERCA DE LA CRISIS MINISTERIAL

Son muchos los rumores que en estos días han circulado acerca de una total crisis de gabinete provincial. Nos hemos entrevistado ayer con los ministros de Gobierno, doctor De Anquín y de I. Pública, señor Herrera. Al requerir noticias han respondido que no han pensado renunciar. El señor Herrera nos manifestó que regresó de Rosario a donde fuera por asuntos particulares y que ha reanudado sus tareas.

El doctor De Anquín nos manifestó que las versiones eran infundadas.

LA SUBSECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

El subsecretario de I. Pública, don Carmelo Cello, ha obtenido un mes de licencia. Hoy partirá para Córdoba, donde es posible se radique definitivamente. Interinamente está a cargo de la Subsecretaría el oficial mayor, don Horacio Candioti.

EL MINISTERIO VACANTE

Nada hay resuelto todavía en lo referente a la designación de ministro de Hacienda. El señor gobernador ha conferenciado con sus ministros y algunos políticos a ese respecto. Es posible que se designe ministro de un momento a otro.

—(o)—

Adquisición de un busto

De acuerdo a lo dictaminado por una comisión especial designada al efecto, el H. Consejo de Educación, ha resuelto adquirir del señor Romualdo Malvicini en la suma de $ 500, un busto del insigne educacionista señor Domingo G. Silva, que será inaugurado en un acto a realizarse en breve y cuya preparación ha sido encomendada a la Inspección General de Escuelas.

Conferencia de orientación pedagógica a los maestros de Rafaela

Regresó de Rafaela el inspector general de escuelas, señor Juan Mantovani, quien visitó todas las escuelas de la ciudad y algunas del departamento Castellanos.

El lunes a las 16 horas, reunió todo el magisterio de aquella ciudad, en el local de la escuela Alberdi y expuso el plan de trabajo que la Inspección General, de acuerdo con el H. Consejo, está realizando en el sentido de informar sobre las nuevas orientaciones pedagógicas y metodológicas, y la necesidad de ir progresivamente incorporándolas a las tareas docentes en el año próximo y en algunos grados.

El inspector general manifiesta su buena impresión sobre la marcha y organización de las escuelas de Rafaela y pudo auscultar las necesidades inmediatas de algunas de ellas, que se resolverán en seguida.

—(o)—

Nuevas conferencias de la Asociación de Cooperativas

La Sociedad de Cooperativas Mayorista ha resuelto extender el radio de conferencias organizando al efecto las siguientes:

El 28 de octubre en Armstrong, señor Narciso A. Gnoatto; día 4 de noviembre en Fuentes, señor Narciso A. Gnoatto; el 4 de noviembre en Pérez, señor José A. Linares; día 12 de noviembre, en Pilar, señor Celestino Sienrra (H.).

El pago de la Contribución Directa

LAS MEDIDAS DICTADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS.

La Dirección General de Rentas, ha adoptado medidas tendiente a hacer efectivo el cobro de la contribución directa a los morosos. A tales fines ha dirigido una circular a todas las Receptorías de Rentas de los departamentos dándoles las instrucciones correspondientes. Se ha resuelto cobrar las del año 1926 y anteriores con un recargo del 20 por ciento de multa. Las de los años 1927 y 1928 se ha acordado hacerla efectiva sin recargo de ninguna clase hasta el día 31 del mes corriente. Con el propósito de que todos los contribuyentes conozcan las providencias de que damos noticia, se han distribuido en la campaña volantes que se han colocado en parajes visibles. Se desea evitar a cada hacendado, colono y vecinos las molestias que siempre irrogan esas tramitaciones para "percibir por vía de apremio el pago", como dice el decreto oficial.

—(o)—

Movimiento Administrativo de la Municipalidad

ASUNTOS RESUELTOS

Edificaciones—

Moraguez Juan, Fernández Natalio, Martínez Obdulia.

Pagos—

Departamento de Obras Públicas, anticipos sobre créditos, $ 907.41.

Devolución depósito de garantía—

Spangaro Ana, por renuncia puesto N° 71, Mercado Central.

Carros atmosféricos—

Felipasso María N. Vda. de, Petrocino María, V. de, Galli Bautista, Gesualdo Nicolás.

—West India Ooil Company, exoneración de impuestos para la fijación de afiches. No ha lugar.

—Meneghetti Hnos., permiso para dar funciones cinematográficas. No ha lugar.

—(o)—

Consejo General de Educación

PAGOS EFECTUADOS EL DIA 20 DE OCTUBRE

Celeste Pagani, a cuenta exp. 766 c. 228, pesos 1.000; Carlos Fontanini, útiles, pesos 250; Mateo Zanghi, jornales, 55.60; Felipe Arrua, jornales, pesos 54; Domingo Gaiamona, reparación local escuela 54 Correa, pesos 275; Ignacio Palavecino, gastos traslado, $ 111.70.

PAGOS EFECTUADOS EL DIA 22 DE OCTUBRE

L. Paganini, mercaderías, pesos 180; Boris Riskin, reparaciones local escuela Chañar Ladeado, pesos 15.50; Comisión de Fomento de Maciel, devolución, pesos 225; Roberto Sarsotti y Cía. suministro nafta, pesos 280; Roberto Sarsotti y Cía., suministro nafta, pesos 76.

—(o)—

Un buen nombramiento

El vecindario de Villa Guillermina ha visto con singular agrado el nombramiento de juez de paz de esa localidad recaído en el señor José Manuel Rivera.

Se trata de una buena designación, dadas las cualidades personales y capacidad que reune el señor Rivera.

Rafaela necesita con urgencia se construyan desagües

La progresista ciudad del Oeste, cabecera del departamento Castellanos, ha conseguido incorporar a sus adelantos edilicios el afirmado de sus boulevares y calles principales. Pero eso no es todo, desde que faltan desagües para dar salida a las aguas pluviales, pues de lo contrario cualquier aguacero convierte las arterias adoquinadas en verdaderos lagos.

Eso fué lo que ocurrió el sábado pasado en vísperas de la exposición rural. Las aguas subían hasta las aceras, haciendo imposible el tránsito a pie por las calles inundadas.

El gobierno de la provincia y los representantes al Congreso deben preocuparse de este verdadero problema de aquel municipio.

De no hacerse desagües, los días de lluvia las escuelas deberán clausurarse por la imposibilidad material en que se verán los niños de concurrir a ellas.

Exámenes de foguista de motores a vapor

Acordando una nueva prórroga para que puedan rendir exámenes de competencia los foguistas de motores a vapor, anoche dióse este decreto:

El Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1°—Prorrógase hasta el 30 de Noviembre de 1929 el plazo acordado para rendir exámen de competencia a los foguistas de motores a vapor aplicados a los trabajos agrícolas.

Art. 2°—Los foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas que no se encuentren inscriptos en los registros de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, no podrán ejercer dichas funciones mientras no procedan a su inscripción correspondiente.

Art. 3°—Durante el término establecido en el artículo 1° la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero llamará a los interesados para el día y lugar que juzgue más convenientes, a fin de que rindan su exámen de competencia. Los que no rindieran esta prueba satisfactoriamente y los que no se presenten al exámen, no podrán continuar ejerciendo las funciones de foguistas.

Art. 4°—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera.

Reorganización del personal administrativo

Acéptase la renuncia interpuesta por el auxiliar de la jefatura de policía del departamento Belgrano, señor Arturo Quinteros y nómbrase en su reemplazo al señor Vicente Santiago Vidal.

—Nómbrase en el departamento Iriondo, juez de paz y jefe de la oficina del R. Civil de Classon, al Sr. Román Rodríguez, en reemplazo de don Jerónimo Delgado, que falleció y secretario del juzgado de paz y del R. Civil de Santa Teresa (Totoras), al señor Enrique de la Roza, en lugar de Román Rodríguez que pasa a otro puesto.